Ilustre Ayuntamiento
de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana

DEPTO: SECRETARÍA
SIGNATURA: MAPS/Mlp/spo
Ref: PLENOS

DECRETO DE LA ALCALDÍA, Nº. 6.013, 26 DE DICIEMBRE 2013

En el ejercicio de la competencia conferida por el artículo 21,c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Reglamento Orgánico municipal, convocándole al **PLENO ORDINARIO** que se celebrará en las Casas Consistoriales en el Casco de la Villa de San Bartolomé de Tirajana, **el próximo día 30 de Diciembre del 2.013, a las 09,00 horas**, en primera convocatoria, y cuarenta y ocho horas más tarde, en segunda, para tratar los asuntos que se relacionan en el siguiente Orden del Día, significándole que a partir de la notificación de esta convocatoria quedan a su disposición los expedientes objeto del mismo para ser examinados en días y horas laborables en la sede de la Secretaría General, en las Oficinas Municipales, sitas en la Plaza de Timanfaya, s/n, San Fernando de Maspalomas:

ORDEN DEL DÍA

1.-RATIFICACIÓN DEL DECRETO DE ALCALDÍA, TRASLADANDO LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DEL PLENO ORDINARIO.

2.-Resolución reclamaciones/alegaciones contra la plantilla 2014. Aprobación definitiva, si procede.

3.-Resolución reclamaciones/alegaciones contra Aprobación del Presupuesto General 2014. Aprobación definitiva, si procede.

4.-Revisión de precios de los servicios de recogida domiciliaria de Basuras, Limpieza Viaria y otros análogos año 2010. Aprobación, si procede.

5.-Reconocimiento Extrajudicial de Crédito 5/2013. Aprobación, si procede.

6.- Resolución del procedimiento sancionador por presuntas infracciones a la Ordenanza Municipal reguladora de la tenencia de animales domésticos. Aprobación, si procede.

7.-Convenio de colaboración con la obra social de la Caja de Canarias para el programa de ayudas escolares 2013. Aprobación, si procede.

8.-Modificación Ordenanza municipal de circulación. Aprobación inicial, si procede.

9.-Correción de Errores al Texto de la Normativa Urbanística del Plan General de Ordenación Urbana, sus Modificaciones Puntuales, las Suspensiones y su Normativa Sustitutoria, así como la del Planeamiento de Desarrollo, publicado en el BOP, nº 61.-Expediente: nº 6/2012. Planeamiento. Aprobación, si procede.

10.-Convenio entre este Ayuntamiento y la Empresa Viveros Caniflor, S.L, para ajardinamiento de la Rotonda en Lomo de Maspalomas (Salida Autopista GC-1, Dirección Norte-Sur), denominándose Rotonda Viveros Caniflor. Aprobación, si procede.

11.-Convenio entre este Ayuntamiento y la Empresa Viveros Caniflor, S.L. Para el ajardinamiento de la Rotonda y Mediana en C/ Doctor Agustín Millares Carló en Sonneland (Salida/Entrada Autopista GC-1) y Rotonda en C/San Salvador en Polígono Industrial el Tablero (Entrada a Zona Industrial), denominándose Rotonda Viveros Caniflor. Aprobación, si procede.

12.-Convenio entre este Ayuntamiento y la Empresa Tearseg Seguridad, S.L., para el ajardinamiento de la Rotonda de entrada al Tablero, (Salida GC-1) Avda. Francisco Vega Monroy, denominándose Rotonda Tearseg Seguridad. Aprobación, si procede.

13.-Convenio entre este Ayuntamiento y la Empresa Perfaler Canarias, S.L. para el ajardinamiento de la Rotonda de Subida de Sonneland (Palm Oasis), denominándose, Rotonda Grupo Perfaler. Aprobación, si procede.

14.- Recurso de Reposición de D. Bienvenido Cruz Gómez contra acuerdo del Pleno de 08 de noviembre de 2.013, por el que se declara excluido de la licitación quiosco bar-terraza TIMANFAYA. Acuerdos que procedan. Aprobación, si procede.

15.- Recurso de Reposición de D. Juan Carlos Sánchez Martín contra acuerdo del Pleno de 08 de noviembre de 2.013, por el que se declara excluido de la licitación quiosco bar-terraza TIMANFAYA. Acuerdos que procedan.

16.- Adjudicación de la "Concesión de uso privativo del Domino Público para la dotación y explotación del quiosco-bar-Timanfaya, sito en la Plaza de Timanfaya (San Fernando). Expte. nº. 1/2.013-Concesiones administrativas.- Aprobación, si procede.

17.- Solicitud de compatibilidad de D. Santiago Santana Cazorla.- Aprobación, si procede.

18.-Aprobación del Borrador de la Addenda para la Prórroga durante el 2014 del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales, Vivienda y el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana para la encomienda de gestión del Centro de Día para Personas Mayores.-Aprobación, si procede.

19.-Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana y la Asociación IRAITZA TAPONES SOLIDARIOS para la recogida de tapones de botellas de plástico en diferentes puntos del Municipio para su posterior reciclaje.Aprobación, si procede.

20.-Adhesión de este Ayuntamiento a la Red Española de Ciudades por la Accesibilidad. Aprobación, si procede.

21.-DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA, DICTADOS DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2.013, RESOLUCIÓN Nº 5.244, AL 26 DE DICIEMBRE DE 2.013, RESOLUCIÓN Nº. 6.013.

22.- MOCIONES

23.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

24.- ASUNTOS DE URGENCIA.

24.1.- Acuerdos a adoptar en relación a los procedimientos licitatorios para la explotación de hamacas - sombrillas y quioscos en las Playas del Inglés y Maspalomas.

25.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

Lo manda y firma, el Sr. Alcalde-Presidente, en la villa de San Bartolomé de Tirajana, a 26 de diciembre de 2.013.

EL SECRETARIO GENERAL; El ALCALDE-PRESIDENTE;

Fdo: Marcelino López Peraza. Fdo: Marco Aurelio Pérez Sánchez